

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA		CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:		
			FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014		
			VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
			03	22 DE AGOSTO DE 2016		
					HOJA: 1 DE: 1	
FECHA DE SOLICITUD: 29 De Diciembre de 2017						
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Andres Delgado Mafla						
CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo						
Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)						
SOLICITUD DE BIENES _____ SOLICITUD DE SERVICIOS <u>X</u> OBRA _____						
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD						
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación del Servicio de Medicina Laboral con empresa que cuente con Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, pos incapacidad, reubicación de puesto de trabajo, valoración y firma de formato único de reporte de enfermedad de origen laboral para remisión de documentación para calificación de origen, consolidar la información en el perfil de condiciones de salud de los trabajadores dependientes del HUDN e independientes cuando se requiera.						
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La prestación del servicio de medicina laboral consistente en la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, pos incapacidad, reubicación de puesto de trabajo, valoración para remisión de documentación para calificación de origen a los trabajadores dependientes del HUDN e independientes cuando se requiera, esta contratación busca generar un control frente a los signos o síntomas que puedan presentar los trabajadores de nuestra organización teniendo en cuenta sus funciones o la actividad desarrollada, es una actividad reglamentada por la Resolución 2346 de 2007, por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. De igual manera el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.2.2.18. Exámenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecido en el párrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratante. A partir del 15 de abril de 2013, las personas que tengan contrato formal de prestación de servicios en ejecución, tendrán un plazo de seis (6) meses para practicarse un examen preocupacional y allegar el certificado respectivo al contratante. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el contratista. Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos.						
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas <u>X</u> Contratación directa _____						
VALOR DEL CONTRATO :		RUBRO:		N° CDP:		VoBo PRESUPUESTO:
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se requiere contratar prestación del servicio de Medicina Laboral con una empresa idónea que cuente con Médicos Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia Vigente, de igual manera la empresa contratada debe contar con Licencia como persona Jurídica emitida por el Instituto Departamental de Salud en el caso de Nariño o entidad de salud competente para ello. Se presenta el valor de los						
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Según documento anexo.						
GARANTÍAS: SI <u>x</u> NO _____ QUE CLASE DE GARANTÍA? Adquisición de Pólizas de cumplimiento por el 10% del valor del contrato y 6 meses más y calidad equivalente al 10% del valor del contrato con una equivalencia igual al término de duración más 6 meses.						
BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)						
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EXÁMENES OCUPACIONALES					1145	EXAMEN
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:						
Generar la presentación de los documentos requeridos para la legalización del contrato, entregar los resultados de los exámenes realizados de manera oportuna (semanal). Generar atención de manera oportuna de acuerdo a las citas programadas.						
LISTADO DE POSIBLES OFERENTES						
1. LUZ MEDICA SAS						
2. SYSO CONSULTORES						
3. INEFCO						
4. AMPM						
5. SONAR SAS						
6. RAUL GARCES LAGOS						
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:			12 MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:			Profesional Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo			
Anexos (si los tiene):	Cotizaciones 3			Numero de folios anexos:	12	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA (E)		
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	ANDRES DELGADO MAFLA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:		

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS